

En la vista la Junta acordó que continuara la Comisión los trabajos para en su día llevar a cabo lo que propone. Al propio tiempo que se den las gracias por Medio de un Oficio fundatorio a los profesores que le han asistido D. Franc.^o Zalazar, Medio de Presente, D. Jos.^o Gaspar, Dirijiano, J. J. Gal.^o al Subdelegado del partido D. Miguel Goran Medio en Verdugo, sin perjuicio de hacerlo también publico en el Boletín a esta S. y a todos los demas del partido que en algun modo se hayan interesado en esta obra. Se propuso asimismo imprimirse en el Boletín el informe de la Comisión y fue aprobado.

Acto continuo, el Sr. D. Miguel Domingo manifestó a la Junta que habiéndose nombrado una Comisión para examinar e informar acerca el metodo de la electricidad para la extracción de Muela propuesto por el Sr. Ponsquít, no haya sin embargo dicha Comisión puesta a dispos. de tanto tiempo. A lo que el Sr. D. Maximino Domingo dijo que si la Comisión habia adelantado poco o nada era porque no habia tenido ocasión de reunir un numero bastante de casos para hacer captación de dicho metodo. El Sr. Domingo D.^o Miguel dijo que el mismo Sr. Ponsquít ofrecia los casos de entre la Herpion de Sordid, a lo que accedió la Junta y acordó se lo comunicaran al Sr. Ponsquít y a la Com.^o nombrada al efecto.

Terminada la discusion, el Sr. Ponsquít leyó la ^{lista} Orden del Dia para la proxima Sesión Científica. - Dictamen de las obras sujetas a la censura de la Comisión Central de Medicina y Cirujia. Con lo que se levanta la Sesión a las siete y tres cuartos de la noche.

Salon del Excm.^o Medio Palatinos 15 Enero de 1859

El Presidente

El Vice-Secret.^o de Gobierno

Ant.^o Navarro

Jos. M.^o Abello

Junta Directiva Extraordinaria del 20 de Enero
Presidencia del Sr. D. Navarro.

Se dio principio a la Sesión a las 8 y 1/2 ^{contando} de la lectura del Acta anterior que fue aprobada.

Acto continuo el Sr. Herrera efectuó la entrega por inventario de los documentos y objetos pertenecientes a la Secretaria de Gobierno de cuyo cargo hizo dimision dando al propio tiempo las gracias por el aprecio que le habian demostrado durante el tiempo que desempeñó dicho cargo lo que hará también fue

Asistent
Navarro
Domingo D.^o
Lopez
Balaguer
Navarro
Castell

tente en la Junta general.

El Sr. Navarra preguntó al Sr. Herrera si había presentado la libreta de Socorro mutuo y de no tenerla la designación de hacerlo. El Sr. Herrera contestó que efectivamente no la había presentado a su debido tiempo porque el Sr. Presidente anterior D.^{no} Manuel Trujano no había rendido, pero que lo haría en la Junta inmediata.

El Sr. Presidente manifestó a la Junta las cantidades determinadas a Socorro mutuo que tras en la Caja Banco en pequeñas porciones como aboca a hacer, deben precisamente suprir un déficit notable, lo cual podría evitarse si se entregara por grandes cantidades. A lo que el Sr. Herrera dijo que él lo había hecho hasta el día así, era porque no se admitían en dicha Caja más que cantidades o bien como las que actualmente se están depositando, o mucho mayores a las que casi nunca vienen la Asociación de Socorro mutuo.

El Sr. Presidente quería saber antes donde están los fondos pertenecientes al Monte y en poder de quien la libreta correspondiente, a lo que el Sr. Cartelle contestó: Que la libreta estaba en su poder con motivo de una orden de la Junta y que respecto a los fondos pertenecientes al Monte la mayor parte estaban depositados en la Caja Banco. En vista de esto el Sr. Presidente dijo que atendiendo al Reglamento de la Caja Banco que tenía presente y vistas las ventajas que reportaba la entrega en dicha caja por grandes cantidades, era de parecer que se entregaran todas las sumas para depositarlas nuevamente de una vez porque de este modo dan el 4 por ciento, y a más que es mucho más decoroso el entregarles un talón que se paga inmediatamente que no dárselas en dinero por lo insignificante de la cantidad. El Sr. Rodrigo preguntó que en este caso en poder de quien deberían estar los talones. A lo que contestó el Sr. Navarra que en poder de la presidencia.

En consecuencia de todo la Junta directiva acordó que tan luego asiendo la cantidad a dos mil reales se impusga en la Caja Banco.

Entrándose en la orden del día se presentó por el Sr. Bibliotecario el presupuesto correspondiente para el año 1853, cuya suma asciende a 600 d. vellón.

Iguualmente fue presentado el de la Central de Farmacia ascendiendo a 536 d. y a más las comisiones de partidos a 500 d. Total 1036 d. v. o.^{no}, cuyos presupuestos fueron aprobados.

La Junta Directiva acordó que se renovan las comisiones centrales y la participen inmediatamente. También se acordó que la Comisión nombrada para dar su dictamen sobre las memorias que optan a premio, lo dé a lo es.

pusite en la Junta general inmediata. Con lo que se levantó la sesión a las 7 1/2 de la noche. Salón del Instituto Médico. Valencia a la 7 1/2 de la noche del 20 de Enero de 1859

El Presidente

Dr. C. Navarro

El Secretario de Gobierno interno

José M. Arce

Pres. asistente

Navarra

Castell

Navarro

Sanchis

Sengel

Abella

Junta Directiva del 1.º de Febrero de 1859

Presidencia del Dr. D.º Antonio Navarra

Abierta la sesión a las 6 y media de la tarde y leído el acta de la anterior queda aprobada. El Sr. Presidente dio luego gracias al Sr. Sanchis de la Secretaría de Gobierno dando éste las gracias por el honor que le habían dispensado y manifestando la satisfacción igualmente en la inmediata Junta general.

Entonces en la orden del día el Sr. Presidente hizo presentes que al revisar la lista de los libros que adelantan alguna cantidad al Instituto, había observado se encontraban algunos que le constaba estaban morosos por haber el mismo satisfecho sus cuotas respectivas, entendiéndose al Sr. Alejandro Argües y D.º Francisco Legaldes por lo que pudiéndose encontrar otros en igualdad de circunstancias propuso y la Junta acordó se satisficieran inmediatamente dichas listas.

Entonces luego a discutir la manera mas conveniente de promover el pago de las cantidades que se adelantaban, bien fuese por medio de un aviso inserto al final del boletín proximo, bien por medio de una circular, y desechados ambos medios el primero por no haber la susceptibilidad de los deudores, y el segundo por haberse ya puesto en practica sin haber dado resultado alguno, el Sr. Presidente propuso un modelo de letra que decía: "Sr. D.º D.º N.º se sirva V.º hacer efectivo a dos dias vista la cantidad de - P.º 0.º que adelanta a este Instituto, llamando la atención en una nota para en el caso que se negasen a satisfacerla, se le pusiera al dorso la motivación. Habiendo observado el Sr. Sanchis que habia de algunos amigos que no habían satisfecho sus cuotas por no haber recibido el Boletín, y por ignorar a quien debían dirigirlas, contestó el Sr. Presidente que tal vez, obviere atribuirse esto a no haber participado a la correspondencia el punto a donde se habían trasladado, por cuyo motivo determinó la Junta que impresas las letras cuyo modelo se acababa de proponer, se encargue cada uno del mayor numero posible para enviarlas a los amigos que se hallen en dicho caso, declarando ineluctable a cuanto después de usar de este medio no satisficieran las cantidades que adelantan. Finalmente se acordó que el Sr. Secretario de correpondencia, presentara la lista de todos los Sres. que reci-